



GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Solicitudes de cambio de grupo. Curso 2023/24

(Estudiantes de nuevo ingreso)

De conformidad con el artículo 6 de la *Normativa de asignación y cambio de grupo de docencia en los Grados de Magisterio en Educación Primaria y Magisterio en Educación Infantil*, los cambios concedidos y denegados son los siguientes:

Apellidos, nombre	Resolución	Motivos denegación
Abad Rubio, Miguel Ángel	Pendiente de subsanación	
Abril Guadamud, Jipson Johao	Concedida	
Barrachina Diloy, Sarah	Denegada	1 y 2
Barrera Sánchez, Sergio	Concedida	
Bautista Morata, Alba	Denegada	1
Castejón Sanz, Lorien	Pendiente de resolución	
Domínguez Miranda, Iván	Concedida	
García Aznar, Alberto	Concedida	
González Yebra, Helena	Denegada	1
Guillén Escalada, Sara	Concedida	
Gutiez Ayala, Alba del Pilar	Concedida	
Laguna Laborda, María	Denegada	1
Mallén Miramón, Adrián	Concedida asig. 26606 al 2	
Marco Cubero, Iker	Denegada	1 y 2
Marín Lobera, Alicia	Pendiente de subsanación	
Martín Madurga, Gabriel	Denegada	1
Martín Sánchez, Jorge	Concedida	
Mendoza Núñez, Johana	Concedida	
Monsegur Perez, Lucas	Concedida	
Muñoz Garcés, María	Denegada	1
Olmo Jerez, Nerea del	Denegada	1
Palacián Pérez, Adrián	Concedida	
Pedrajas Reina, Isabel	Concedida. Grupo 1	
Portao Peña, Javier	Denegada	1
Riquelme Muñoz, Victoria Constanza	Concedida	
Salas Sanz, Esther	Concedida	
Sampietro Palomares, Juan	Denegada	1
Solchaga Flores, Óscar	Concedida	
Tabuenca Ariño, Juan	Concedida	
Velázquez Trasobares, Lidia	Denegada	1
Villanueva García, Irene	Concedida. Grupo 1	
Zibani Grandes, Miriam	Concedida	
Zidane Stoica, Zinedine	Denegada	1

Motivo de denegación "1":

Solicitar cambio de grupo por un motivo no amparado en la convocatoria o no cumplir todos los requisitos que la misma fija en el caso de motivos sí recogidos (artículo 3: Motivos para solicitar el cambio de grupo de docencia).

CSV: d087ff83ddda6227a90d2b7b924fa1f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS BUSTAMANTE	Vicedecano de Titulaciones y Calidad	11/09/2023 12:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d087ff83ddda6227a90d2b7b924fa1f>



Motivo de denegación "2":

Falta de acreditación documental de las circunstancias alegadas en la solicitud (artículo 4: Acreditación documental de la situación alegada).

Reclamaciones:

Los estudiantes dispondrán de dos días lectivos a partir de la fecha de publicación de la resolución, para presentar reclamaciones dirigidas al Decano de la Facultad, si constatan errores materiales en la resolución. Se presentarán a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>).

Las personas solicitantes cuya petición haya sido concedida recibirán la nueva matrícula, una vez modificada, por correo electrónico.

EL VICEDECANO DE TITULACIONES Y CALIDAD
JUAN CARLOS BUSTAMANTE

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



d087ff83ddddd6227a90d2b7b924fa1f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d087ff83ddddd6227a90d2b7b924fa1f>

CSV: d087ff83ddddd6227a90d2b7b924fa1f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS BUSTAMANTE	Vicedecano de Titulaciones y Calidad	11/09/2023 12:46:00	